

SUBFONDO ROTATORIO  
510-DPB.00-1  
22-ABR-09



SECRETARÍA DEL  
MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

## NOMBRE

## SUBFONDO ROTATORIO

## OBJETIVO

Atender de forma oportuna los gastos que se presenten por parte de las diferentes áreas que integran la Dirección General de Desarrollo Humano y Organización (DGDHO), obteniendo y conciliando los recursos financieros del Subfondo Rotatorio, así como garantizando una administración y manejo eficiente de los recursos proporcionados de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección de Operación Financiera de la Dirección General de Programación y Presupuesto (DGPP), con la finalidad de asegurar el desarrollo de los programas, proyectos y funciones conferidas.

## PROCESO

*ADMINISTRACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO CORRIENTE, CAPÍTULO 2000, 3000, 7000 Y GASTO DE INVERSIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIÓN*

SUBFONDO ROTATORIO  
510-DPB.00-1  
22-ABR-09



## DEFINICIONES Y ACRÓNIMOS

### DEFINICIONES:

**Gasto Corriente.-** Erogaciones en bienes y servicios destinados a la realización de actividades administrativas y de operación requeridas para el funcionamiento de las Dependencias y Entidades, cuya adquisición afecta las partidas de gasto de los capítulos 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales" correspondientes al activo circulante de las mismas.

**Gasto de Inversión.-** Erogaciones en bienes y servicios, requeridos para la ejecución de obras de infraestructura y demás gastos en programas y proyectos de inversión que contribuyen a incrementar los activos fijos, necesarios para la prestación de los bienes y servicios públicos. Los bienes adquiridos o construidos bajo este rubro de gasto, corresponden con el activo fijo de las Dependencias y Entidades.

**Subfondo Rotatorio.-** Recursos asignados a las Unidades Administrativas y Delegaciones Federales, con el objeto de atender en forma oportuna las erogaciones que se presenten por parte de las diferentes áreas que integran la Dirección General de Desarrollo Humano y Organización.

### ACRÓNIMOS:

**DGDHO.-** Dirección General de Desarrollo Humano y Organización.

**DGAC.-** Dirección General Adjunta de compensaciones.

**DGPP.-** Dirección General de Programación y Presupuesto.

**DGAC.-** Dirección General Adjunta de Compensaciones.

**DPB.-** Dirección de Presupuesto y Banca.

**PEF.-** Presupuesto de Egresos de la Federación.

**SEMARNAT.-** Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

**SHCP.-** Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**SP.-** Subdirección de Presupuesto.

SUBFONDO ROTATORIO  
510-DPB.00-1  
22-ABR-09



SECRETARÍA DEL  
MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

## POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- La Subdirección de Presupuesto de (SP), a través del Departamento de Gasto Corriente e Inversión será el área responsable de tramitar la apertura y cierre del Subfondo Rotatorio asignado a la Dirección General de Desarrollo Humano y Organización (DGDHO).
- El Departamento de Gasto Corriente e Inversión deberá garantizar una administración y manejo eficiente de los recursos proporcionados, vigilando el cumplimiento de los lineamientos emitidos por la Dirección de Operación Financiera de la Dirección General de Programación y Presupuesto (DGPP).
- Los recursos financieros autorizados al Subfondo Rotatorio de la DGDHO tendrán que controlarse y manejarse mediante la cuenta bancaria de cheques correspondiente (actualmente en el Banco Internacional HSBC México, S.A.). Dicha cuenta bancaria deberá ser productiva y con firmas mancomunadas.
- El Departamento de Gasto Corriente e Inversión será responsable de efectuar las conciliaciones bancarias a que haya lugar, los primeros cinco días de cada mes, con el objeto de determinar los intereses que habrán de reportarse a la Tesorería de la Federación a través de la Dirección de Operación.
- Asimismo, deberá realizar la devolución de los recursos financieros proporcionados a la DGDHO, mediante la expedición del cheque respectivo por el monto de recursos del Subfondo Rotatorio, el día en que así lo establezca la DGPP.

SUBFONDO ROTATORIO  
510-DPB.00-1  
22-ABR-09



SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

## INDICADORES

Nombre del Indicador.- Disponibilidad del Subfondo Rotatorio

Responsable de obtenerlo.- Subdirección de Presupuesto

Periodicidad.- Mensual

Unidad de Medición.- (Número de pagos efectuados / Número de reembolsos realizados)

SUBFONDO ROTATORIO  
510-DPB.00-1  
22-ABR-09



SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

### DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
Departamento de Gasto Corriente e Inversión	1	Recibe de la Subdirección de Presupuesto el comunicado enviado por la Dirección de Operación Financiera de la DGPP, en el cual se señala que la posibilidad de solicitar a la Oficialía Mayor la apertura y autorización de un Subfondo Rotatorio para el ejercicio fiscal correspondiente.
	2	Elabora en original y copias para el titular de la DGPP, el Director de la DGAC y el Director de PRESUPUESTO Y BANCA (DPB) el oficio, solicitando a la Oficialía Mayor la apertura y autorización del Subfondo Rotatorio de la DGDHO, asimismo se informa el nombre de la persona responsable del manejo de dicho Subfondo.
	3	Recaba la firma autógrafa del Titular de la DGDHO en el oficio elaborado y envía el original a la Oficialía Mayor para la autorización del Subfondo Rotatorio, recaba acuses de recibido en la copia y la archiva en su carpeta denominada "Fondo Rotatorio" para control y seguimiento.
	4	Recibe de la SP, el comunicado de autorización enviado a través de la DGPP y el cheque por la cantidad autorizada para el Subfondo Rotatorio de la DGDHO.
	5	Deposita el cheque en una cuenta bancaria de cheques en la Institución Bancaria convenida (actualmente el Banco Internacional HSBC México, S.A.) para dar inicio a las operaciones del Subfondo Rotatorio del ejercicio fiscal correspondiente.
	6	Requisita debidamente los cheques respectivos, a fin de cubrir las necesidades de las diferentes áreas que integran la DGDHO a nombre del responsable del Subfondo Rotatorio y/o Proveedor, así como a servidores públicos adscritos a la Dirección General para pago de viáticos.

SUBFONDO ROTATORIO  
510-DPB.00-1  
22-ABR-09



SECRETARÍA DEL  
MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

### DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
	7	Realiza la actividad No. 8 hasta la 14 del procedimiento "Reembolso al subfondo rotatorio y pago directo a proveedores y prestadores de servicio" y la actividad No. 12 hasta la 16 del procedimiento "Pago y comprobación de pasajes y viáticos devengados por concepto de comisiones oficiales".
	8	Registra en controles contables y presupuestales las afectaciones realizadas al Subfondo Rotatorio, con el objeto de mantener la información actualizada de los importes utilizados y obtenidos en dicho Subfondo.
	9	Elabora los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"><li>• En original y copia la "Conciliación Bancaria" (determinando los intereses generados en el mes).</li><li>• En original y copias necesarias "Atenta Nota" para informar a la Subdirección de Pagos de la DGAC los intereses generados en el mes.</li></ul>
	10	Obtiene las firmas necesarias en la documentación requisitada y elaborada en la actividad anterior para su envío.
	11	Envía a la Subdirección de Pagos de la DGAC el original de la "Atenta Nota", adjuntando lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"><li>• Original de la "Conciliación Bancaria".</li><li>• Copia del "Auxiliar de Bancos".</li></ul>
	12	Recaba acuse de recibido en las copias que correspondan y archiva en la carpeta de control "Subfondo Rotatorio" para aclaraciones posteriores.
	13	De acuerdo a la fecha de reintegro comunicada por la Dirección de Operación Financiera elabora Oficio y cheque para devolver los recursos proporcionados a la DGDHO para el ejercicio de que se trate.

SUBFONDO ROTATORIO  
510-DPB.00-1  
22-ABR-09



SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

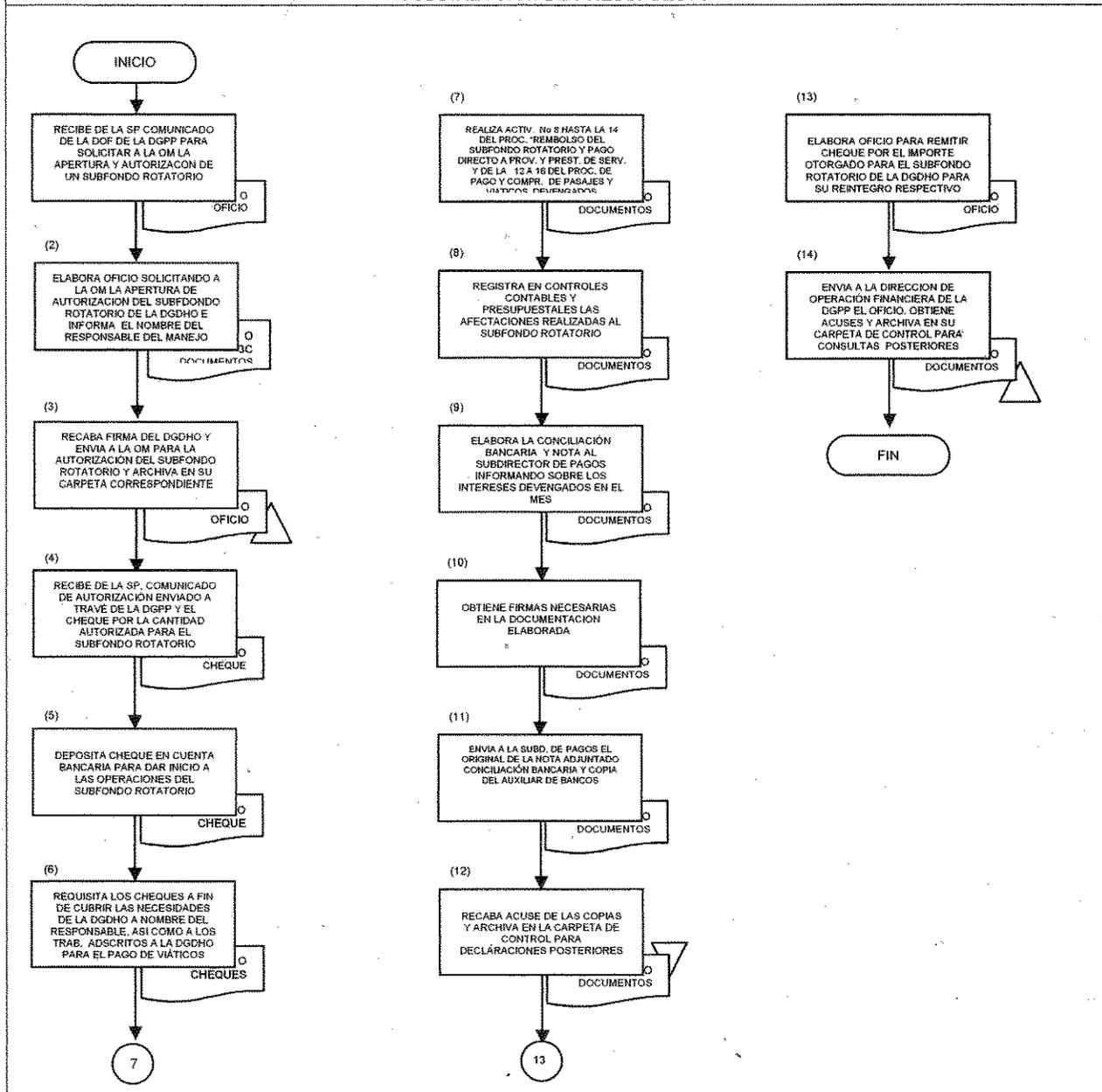
### DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
	14	Envía a la Dirección de Operación Financiera de la DGPP el original del oficio, anexando el cheque, obtiene el acuse de recibido en la copia del oficio y la archiva en carpeta de control "Subfondo Rotatorio" para cualquier consulta posterior.
<b>TOTAL DE ACTIVIDADES:</b>	14	
<b>PRODUCTO O SERVICIO:</b>	Obtención y control del Subfondo Rotatorio	
<b>PROCEDIMIENTO(S):</b>	"Reembolso al subfondo rotatorio y pago directo a proveedores y prestadores de servicios" y "Pago y comprobación de pasajes y viáticos no devengados por concepto de comisiones oficiales"	



DIAGRAMA DE FLUJO

DEPARTAMENTO DE GASTO CORRIENTE E INVERSIÓN DE LA  
SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO



SUBFONDO ROTATORIO  
510-DPB.00-1  
22-ABR-09



SECRETARÍA DEL  
MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

### REGISTRO DE REVISIONES

NÚMERO DE REVISIÓN: 1

FECHA: México, D.F. a 22 de Abril de 2009

DESCRIPCIÓN: La información contenida en el procedimiento se incorporó a los formatos con la nueva identidad institucional.

ELABORÓ

Firma:

Nombre: José Silvio Monroy Servín

Cargo: Jefe de Departamento de Gasto Corriente e Inversión

REVISÓ

Firma:

Nombre: José Antonio Delgado Arias

Cargo: Subdirector de Presupuesto

APROBÓ

Firma:

Nombre: Ronald Mario Abdala Arteaga

Cargo: Director de Presupuesto y Banca